



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO
Departamento de Yoro, Honduras C.A.



SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS

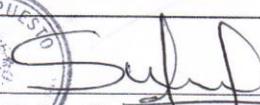
Olanchito, Yoro _____ de ENERO del 2016.

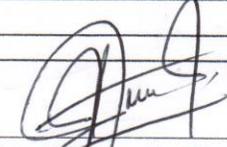
Por este medio se solicita al Alcalde Municipal de Olanchito, Autorice lo que a continuación se detalla:

1	(26) Dias de alquiler de camion para la recoleccion de
2	desechos solidos en la ciudad
3	— U. L. —
4	
5	
6	
7	
8	*Emergencia del Zika
9	

Para ser utilizado en el departamento de: Obras Publicas


Solicitante



Vo.Bo. Presupuesto


Vo.Bo. Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO
Departamento de Yoro Honduras CA.
Telefax: 2446-6012



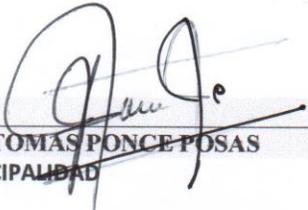
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 011

Nosotros: **JOSE TOMAS PONCE POSAS**, mayor de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, hondureño, con tarjeta de identidad número 1807-1952-00584 y de este domicilio, actuando en mi condición de **ALCALDE MUNICIPAL**, de la Municipalidad de Olanchito, Yoro, tal como consta en el Acta No. 012/2013, emitido por el Tribunal Supremo Electoral y publicado en el Diario Oficial la Gaceta número 33,305, quien para los efectos de este Contrato en lo sucesivo se denominará como LA MUNICIPALIDAD, por una parte y por la otra, **HECTOR ORLANDO GIRON MARTINEZ**, mayor de edad, casado, Hondureño con numero de identidad **0101-1968-01396** de este domicilio , actuando en su condición personal, quien en lo sucesivo se denominara como **EL CONTRATADO**, por este medio firmamos el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se registrá por las Leyes vigentes del país, pero en especial por las Cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: EL PRESTADOR**, es una persona natural quien en su representación actúa como **PROPIETARIO DE UN CAMION** medio el cual presta los servicios por el cual se está suscribiendo el presente contrato. **SEGUNDO:** El objeto del presente contrato es que **EL CONTRATADO** realice a favor de **LA MUNICIPALIDAD** el servicio específico siguiente: **UNICO: CAMPAÑA DE LIMPIEZA POR EMERGENCIA DECRETADA POR EL GOBIERNO CENTRAL PARA PREVENCIÓN DEL VIRUS DEL ZIKA**. **TERCERO:** El presente contrato tendrá una vigencia de Veintiséis días (26) **Iniciando el 1 de Enero y finalizando el 30 de Enero del 2016**, **CUARTO:** Sin perjuicio de otras obligaciones expresamente estipuladas y/o derivadas del presente contrato, las partes tienen las siguientes obligaciones principales: a) **EL CONTRATADO** se compromete a prestar el servicio en forma diligente, Para lo cual podrá valerse de personal calificado, asumiendo respecto de éstos, las responsabilidades laborales que de dicha relación se derive

#0120

b) **LA MUNICIPALIDAD** se compromete a Cancelar el Precio acordado por las partes en los montos y plazos estipulados en el presente contrato; **QUINTO: LA MUNICIPALIDAD** se compromete a pagar a **EL CONTRATADO** por el trabajo realizado, la cantidad **VEINTE Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE Y UNO LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS. (LPS.28, 721.25)**, ya con impuesto incluido, los que se cancelaran en un solo pago mensual. **SEXTO:** Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto conforme lo establece la Ley de Municipalidades y La Ley de Procedimiento Administrativo, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad. En fe de lo cual y para los efectos legales subsiguientes, suscribimos el presente contrato de prestación de servicios dado en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro. A los Uno días de Enero Del año Dos mil dieciséis


ING. JOSE TOMAS PONCE POSAS
LA MUNICIPALIDAD


HECTOR ORLANDO GIRON MARTINEZ
EL CONTRATADO




REPUBLICA DE HONDURAS
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
 TARJETA DE IDENTIDAD

HECTOR ORLANDO / GIRON MARTINEZ



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
 NACIO EL 24 ENERO 1968
 SEXO: MASCULINO
 EMITIDA EL 05 JUNIO 2000

0107-1968-01396



03077522-01


 República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

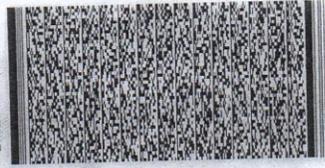
RTN: 01071968013963

HECTOR ORLANDO GIRON MARTINEZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos <input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20150519

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.



SOLICITADA EN 1807

HECTOR ORLANDO / GIRON MARTINEZ
0107-1968-01396

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



Ministra Directora



Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras
Número de Documento DEI-412- 1905823 Transacción: 77104F

MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO

RECIBO: 510563
 EMISION: 23/02/2016 ZONA:
 TARETA: 02100501 TPO: Comercial
 ABOGADO: HECTOR ORLANDO GIRON BLOM OFESA
 PROPIETARIO: MARIO RAMON ESPINOZA
 DIRECCION: COLONIA AVENIDA FRANCISCO J MEJIA
 IDENTIDAD: 0101-1954-01024
 MOBULO: SEP
 PERIODO: 2016 / 2
 VENCE: 23/02/2016
 CODIGO: 140
 CLAVE: LP112E-01-009

IMPUESTOS / TASAS	DESDE	HASTA	SALDO ANTERIOR	RECARGOS	AÑO ACTUAL	MES ACTUAL	TOTAL
AGUA	1/2014	10/2014	4,982.75	2,609.71	0.00	0.00	7,592.46
TREN DE ASEO	1/2014	9/2014	472.50	264.93	0.00	0.00	737.43
ALCANTARILLADO SAN	1/2014	9/2014	900.00	504.63	0.00	0.00	1,404.63
BOMBEROS	1/2014	9/2014	170.10	95.38	0.00	0.00	265.48
DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS							10,000.00
TOTAL A PAGAR							17,259.47

RECIBO RESTANTE A LA FECHA

Recibo de Enero/2014 a Octubre/2014

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

FAC: ARELY

TESORERIA MUNICIPAL
 CAJA # 2
 OLANCHITO

23 FEB 2016

[Handwritten Signature]

"BLOMOFESA"

Prop. Hector Orlando Girón Martínez
Barrio El Centro; Calle Salida A La Ceiba, Olanchito, Yoro Cel.9968-9625
Correo:blomofesa04@gmail.com
CAI:610591-EE936B-874DA8-7F144E-C7E238-78

FECHA	DIA	MES	AÑO
	01	2016	

Factura al Contado
R.T.N: 01071968013963

Nombre: *Municipalidad de Choluteca*
Dirección:

CANT.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
26	Días Alquilados de Cant. en colocación de desechos sólidos (Trabajo AGCO)	24,975.00

1 Tal. del 000001 a 000050 05/2015 Fecha Límite de Emisión: 27/08/2015

No.000-001-01-00 000008

SUB-TOTAL	24,975.00
15% IMP.S/V	3,746.25
GRAN TOTAL	28,721.25

Original Cliente
Copia Emisor

La Factura es Beneficio de Todos "EXIJALA"

MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.



SOLICITUD DE PAGO

Olanchito, Yoro de ENERO del 2016

Por medio de la presente se le solicita al Alcalde Municipal de Olanchito, Autorizar el pago: Nector Orlando
Correa Martinez por la compra de lo siguiente:

DESCRIPCION	VALOR
(26) Dias de alquiler de camion Para La recoleccion de desechos solidos en la ciudad, campona de Limpieza Por Emergencia decretada Por el Gobierno Central Para Prevencion del Virus del ZIKA, segun pact. # 000-001-01-00000008	
— U.S. —	24,975 ⁰⁰
	3,746 ²⁵
	28,721 ²⁵

utilizado(s) en el departamento de: Obras Publicas

Jefe de Departamento

Vo.Bo. Encargada de Compras

13 00 007 001 000 23500

MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO



DEPARTAMENTO OBRAS PÚBLICAS



Horas trabajadas en sistema de tren de aseo

Propietario: HECTOR ORLANDO GIRON MARTINEZ

Identidad: 0107-1968-01396 Camión N. 3

Fecha	Concepto	Total días
01/01/2016	Al Por alquiler de camión para recolección de desechos sólidos. De 7:00 am a 2:00 pm y de 2:00 pm a 5.00 pm.	26 días
31/01/2016		
Total días		26 días

Carlos R. Martínez M.

Firma supervisor (tren de aseo)

1807-1980-00055

Cel. 9919-1555

[Firma]

Firma Jefe de Obras Públicas

1807-1982-00716

cel. 9783-8380

[Firma]

Firma de propietario

0107-1968-01396

Cel. 9968-9625



Honduras, C.A.

OLANCHITO, YORO
EJERCICIO: 2016

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 18/02/2016
Hora : 08:28 a.m.
USUARIO:
SARAHI.MOYA

Orden de Pago No.: 120

L.: 28,721.25

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 2395

Fecha de Emisión: 17/2/2016

No.Cheque/Nota de Debito: 55745

Paguese a: HECTOR ORLANDO GIRON MARTINEZ

Id/RTN: 01071968013963

La Cantidad en Letras: VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTIUN LEMPIRAS EXACTOS

Descripción:

PAGO (26)DIAS POR EL ALQUILER DE UN CAMION #3 PARA LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA CIUDAD PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA POR EMERGENCIA DECRETADA POR EL GOBIERNO CENTRAL PARA PREVENCIÓN DEL VIRUS DEL ZIKA.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO	MONTO
13 00 007 001 000 23500 19-001-50	28,721.25

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	28,721.25
RETENCIONES	0.00
TOTAL	28,721.25

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: *[Signature]*

Identidad No.: 0107-1968-01396

0s+jsj9JmeJejXXCMgVSkAgvLB+cE9H0JGrLqOLf2zC9n+wM7a3ID2R9rZpC60xz+lgOCfoY/AUHstlPd4h7N4mORlBqBaN0imrBPdmbBV5kDfNr6bJTCN3fwn4EDRpk+QM7f//dpYo/8uDYKnQgDcMKjYKf+sb